

ENERGÍA LATINA S.A.
Sociedad Anónima Abierta

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio y en conformidad con lo establecido en la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “Ley sobre Sociedades Anónimas”), se cita a los señores accionistas de Energía Latina S.A. (la “Sociedad”) a junta ordinaria de accionistas para el día **29 de abril de 2025, a las 10:00 horas** (la “Junta”), en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Francisco de Aguirre N°3.720, oficina 63, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, y permitiendo la participación de manera remota, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad, los informes de auditores externos, la memoria, el balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
2. Reparto de dividendos;
3. Designación de auditores externos para el ejercicio 2025;
4. Designación de un periódico del domicilio social para publicaciones legales;
5. Informar respecto a las transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas;
6. Determinar la cuantía de las remuneraciones de los directores aplicable hasta la próxima junta ordinaria de accionistas;
7. Informar sobre los gastos incurridos por el directorio durante el ejercicio 2024;
8. Renovación del directorio; y
9. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS. Se comunica a los señores accionistas que los estados financieros anuales consolidados y auditados, las notas explicativas y el informe de la empresa de auditoría externa, se encuentran publicados a contar del día 7 de marzo de 2025 en el sitio web de la Sociedad (<https://www.enlasa.com/>), y se puede acceder directamente a ellos a través del siguiente hipervínculo: <https://www.enlasa.com/informacion-financiera-latina-sa/>.

MEMORIA. La memoria se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web de la Sociedad <https://www.enlasa.com/>.

INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS. Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se encuentra a su disposición un documento que contiene los fundamentos de las diversas materias que serán sometidas a su voto en la Junta, el que puede encontrarse tanto en el sitio web de la Sociedad <https://www.enlasa.com/>, como en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Francisco de Aguirre N°3.720, oficina 63, comuna de Vitacura, Región Metropolitana.

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS EN LA JUNTA. Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Adicionalmente, se hace presente que, conforme con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y los Oficios Circulares N°1.141 y 1.149, todos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero, el directorio de la Sociedad acordó habilitar mecanismos para que los accionistas y demás personas que deban asistir a la Junta, puedan participar y votar de manera remota en la misma. Las instrucciones para la participación y votación de manera remota en la Junta han sido puestas a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad <https://www.enlasa.com/>. Asimismo, se encuentra habilitada la dirección de correo electrónico joa@enlasa.com, para que, a través de ésta, los señores accionistas puedan realizar las consultas que estimen pertinentes acerca de su participación en la Junta.

EL PRESIDENTE